

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA LADERA DE ALMARGEN EN LA LÍNEA BOBADILLA-ALGECIRAS. P.K. 35+000 A 42+000. ANTEQUERA (MÁLAGA) EXP. 3.19/27507.0131		
Plazo de ejecución del contrato		18 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
		1.709.354,99 €	358.964,55	2.068.319,54€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	150.000 € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	<i>...</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		1.859.354,99 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación/ Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

1. Objeto del informe

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la adjudicación de la presente licitación, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de las ofertas.

2. Consideraciones generales

Con el fin de que la Mesa de Contratación pueda disponer de información suficiente para la adjudicación de la presente licitación, el análisis y calificación de las ofertas ha sido encomendado a la Subdirección de Proyectos de Obra Civil.

Los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación se establecen mediante tres conceptos a puntuar, a fin de obtener la Calificación Técnica de las ofertas, según lo indicado en el pliego:

- Memoria (0-30 puntos).
- Programa de trabajo (0-11 puntos).
- Actuaciones medioambientales (0-8 puntos).



3. Proposiciones presentadas

Según certificación expedida por el Secretario de la Comisión de Valoración, en el momento de conclusión del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma las correspondientes a los siguientes licitantes:

1. PEYCO PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SA
2. TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL
3. UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL 40% // GEOCONSULT ESPANA INGENIEROS CONSULTORES SA 40% // PEDELTA SL 20%
4. UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA 50% // INGEROP T3 SLU 50%
5. UTE ESTEYCO SA 70% // GEODRILLING SERVICES SL 30%
6. UTE GEOCONTROL SA 33% // LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING,S.L. 33% // OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS 34%- -
7. UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL 50% // OMICRON AMEPRO SA 50%
8. UTE INES INGENIEROS CONSULTORES SL 50% // INSE RAIL, S.L. 50%
9. UTE PROINTEC, S.A.U. 80% // ICYFSA INGENIERIA SL 20%
10. UTE PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS SA 20% // APPLUS NORCONTROL S.L.U. 40% // GOC SA 40%
11. UTE TEC CUATRO SA 50% // SUBTERRA INGENIERIA SL 50%

4. Proposiciones admitidas

Las documentaciones contenidas en el Sobre Nº 1 de las empresas y UTEs anteriormente citadas se han revisado considerando los requisitos recogidos en el Pliego de Condiciones Particulares que rige el concurso.

Todas las empresas y UTEs han presentado el DEUC y la Declaración Responsable Complementaria al DEUC, según lo indicado en el punto "II. Preparación del contrato." apartado "2. Documentos que deben incluirse en el Sobre nº 1. Documentación Administrativa y de solvencia" del "Cuadro de características" del Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

Analizada la documentación presentada se considera que todas las ofertas cumplen los requerimientos establecidos.



5. Documentación presentada

Las empresas licitantes han procedido a presentar sus proposiciones en tiempo y forma, tal y como se indica en el punto "III. Adjudicación del Contrato", apartado "2. Criterios de adjudicación y puntuación" y apartado "4. Documentos que deben incluirse en el Sobre nº 3. Criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas" del "Cuadro de características" del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), y comprende los siguientes documentos:

- a) Memoria (30 puntos)
- b) Programa de trabajo (11 puntos)
- c) Actuaciones medioambientales (8 puntos)

6. Criterios de evaluación de la calidad técnica total de las ofertas.

Para la puntuación de los distintos aspectos se establecen una serie de atributos X_i , Y_i y Z_i , que se evalúan con una puntuación escalada en función del grado de cumplimiento de cada concepto, que con la correspondiente fórmula, permite obtener la puntuación (V_i) de cada oferta.

La valoración dada a cada atributo se indica junto a la descripción de los mismos en la tabla adjunta y la puntuación escalada en función del grado de cumplimiento de cada concepto es la siguiente:

Bloque de Memoria, concepto X

- a = ponderación de $X_i = 3$
- b = ponderación de $X_i = 2$
- c = ponderación de $X_i = 1$
- d = ponderación de $X_i = 0$

Bloque de Programa de Trabajos, concepto Y1 e Y2

- a = ponderación de $Y_i = 4$
- b = ponderación de $Y_i = 2$
- c = ponderación de $Y_i = 1$
- d = ponderación de $Y_i = 0$

Bloque de Programa de Trabajos, concepto Y3

- a = ponderación de $Y_i = 3$
- b = ponderación de $Y_i = 2$
- c = ponderación de $Y_i = 1$
- d = ponderación de $Y_i = 0$

Bloque de Actuaciones Medioambientales, concepto Z1

- a = ponderación de $Z_i = 5$
- b = ponderación de $Z_i = 3$
- c = ponderación de $Z_i = 1$
- d = ponderación de $Z_i = 0$

Bloque de Actuaciones Medioambientales, concepto Z2

- a = ponderación de $Z_i = 3$
- b = ponderación de $Z_i = 2$
- c = ponderación de $Z_i = 1$
- d = ponderación de $Z_i = 0$



A continuación, y por aplicación de las condiciones incluidas en el correspondiente Pliego de Condiciones Particulares para la Contratación de Servicios se obtiene la valoración de la calidad técnica total (VT) de cada una de las proposiciones. Debe advertirse que los cálculos que ha sido necesario realizar para llegar a la evaluación de cada oferta se ha redondeado al segundo decimal.

EVALUACIÓN TÉCNICA	
SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA LADERA DE ALMARGEN EN LA LÍNEA BOBADILLA – ALGECIRAS. P.K.: 35+000 A 42+000. ANTEQUERA (MÁLAGA)	
Empresa/UTE	
PUNTUACIÓN GLOBAL	
BLOQUE DE MEMORIA (30 puntos)	
X1.- CONTENIDO	
¿Se ha hecho una descripción exhaustiva del contenido y desarrollo de los principales trabajos que demuestra la comprensión de los objetivos del proyecto?	
Sí se ha hecho una descripción exhaustiva y particularizada del contenido y desarrollo de los trabajos y se demuestra una comprensión de los objetivos del proyecto.	a
Sí se ha hecho una descripción del contenido de los trabajos y se demuestra una comprensión de los objetivos del proyecto.	b
Si se ha hecho una descripción del contenido de los trabajos pero faltan aspectos importantes por desarrollar.	c
No se ha hecho una descripción clara del contenido y desarrollo de los trabajos o no se demuestra una comprensión de los objetivos del proyecto.	d
X2.- METODOLOGÍA	
Se identifican y describen las actividades principales mostrando la metodología a seguir en cada una de ellas?	
Sí se identifican y describen las actividades y la metodología que se presenta es adecuada para la ejecución de cada una de las actividades.	a
Si se identifican y describen las actividades pero en alguna de ellas la metodología para el desarrollo de los trabajos no se muestra.	b
Si se identifican y describen las actividades principales pero no se define con claridad la metodología a seguir en cada una de ellas o no es la más adecuada en este contrato.	c
Se identifican claramente las actividades principales.	d
X3.- PROBLEMÁTICA GENERAL	



¿Se realiza un análisis de la problemática general del proyecto?		
Se realiza un análisis de la problemática general del proyecto, presentando planos. Se demuestra un alto conocimiento de la misma.		a
Se realiza un análisis de la problemática general del proyecto, pero no se identifica en planos. Se demuestra un buen conocimiento de la misma.		b
No se realiza un análisis de la problemática general del proyecto, pero se muestra un ligero conocimiento de la misma.		c
No se realiza un análisis de la problemática general del proyecto. Se muestra un escaso conocimiento de la misma.		d
X4.- REPORTAJE FOTOGRÁFICO		
¿Se presenta un reportaje fotográfico de la zona de actuación del proyecto?		
Sí se presenta un reportaje fotográfico de la zona de actuación del proyecto, mostrando los puntos más singulares con comentarios a pie de foto.		a
Sí se presenta un reportaje fotográfico de la zona de actuación del proyecto, pero no se identifican en él los puntos más singulares.		b
Sí se presenta un reportaje fotográfico de la zona de actuación del proyecto, pero es escaso y/o no se identifican en él los puntos singulares.		c
No se presenta un reportaje fotográfico de la zona de actuación del proyecto.		d
X5.- PRESENTACION GENERAL, RECURSOS Y MEJORAS		
¿La presentación general de la oferta, así como la estructuración de los recursos ofertados es adecuada? ¿Se proponen mejoras al Pliego?		
Sí, la presentación es adecuada, los recursos ofertados son suficientes y se proponen mejoras que pueden resultar de interés para la ejecución de los trabajos.		a
Sí, la presentación es adecuada, los recursos ofertados son suficientes pero se proponen pocas mejoras que puedan resultar de interés para la ejecución de los trabajos.		b
La presentación es adecuada, pero en la descripción del equipo de trabajo no se muestra el detalle de la dedicación a las diferentes tareas.		c
La presentación no es adecuada y/o no se detallan/justifican con claridad los recursos que garantizan el cumplimiento de los objetivos del contrato.		d
X6.- ESTABILIZACION DE LADERAS		
¿Se ha hecho un análisis específico de la problemática de estabilización de la ladera?		
Se ha analizado la problemática en detalle y se plantean posibles soluciones		a
Se ha analizado la problemática en alguna zona y se plantean soluciones concretas		b
Se ha mencionado, pero no se analiza la problemática en detalle		c



La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: W0P0DZMG1WJ4KDFTWG0H230E6R

No se ha mencionado este aspecto.	d
X7.- HIDROGEOLOGIA Y DRENAJE	
¿Se ha analizado la problemática hidrogeológica y de drenaje?	
Se ha analizado la problemática de algún punto en particular de los que se plantean en el PPTP y se plantean posibles soluciones	a
Se ha hecho un análisis de la problemática de algún punto en particular de los que se plantean en el PPTP	b
Se ha mencionado, pero no se ha analizado su problemática o las posibles soluciones.	c
No se ha mencionado este aspecto.	d
X8.- ESTUDIO DE ALTERNATIVAS. TRAZADO	
¿Se ha hecho un análisis de las alternativas de trazado que se incluyen en el PPTP?	
Se han analizado las alternativas que se incluyen en el Pliego y se plantean mejoras.	a
Se describen y analizan alternativas.	b
Se han descrito las alternativas que se incluyen en el PPTP pero no se analizan.	c
No se ha mencionado este aspecto.	d
X9.- PROPUESTA DE CAMPAÑA GEOTÉCNICA Y DE AUSCULTACIÓN	
¿Se ha hecho un avance de propuesta de campaña geotécnica y de auscultación?	
Se comenta la propuesta de campaña a realizar y se plantean mejoras respecto a lo incluido en el PPTP.	a
Se comenta la propuesta de campaña a realizar o se plasma en planos.	b
Se ha mencionado, pero no se incluye avance respecto a las mediciones que se incluyen en el presupuesto del PPTP.	c
No se ha mencionado este aspecto.	d
X10.- ESTRUCTURAS	
¿Se ha hecho un avance de estudio de estructuras para el viaducto que se propone?	
Se ha analizado la problemática y se plantean soluciones.	a

Se ha analizado su problemática pero no se plantean soluciones.	b
Se ha mencionado, pero no se ha analizado su problemática o posibilidades.	c
No se ha mencionado este aspecto.	d
BLOQUE DE PROGRAMA DE TRABAJOS (11 puntos)	
Y1.- DIAGRAMA DE BARRAS	
¿Se ha incluido un diagrama de barras de las actividades del proyecto?	
Sí se ha incluido un diagrama de barras de las actividades del proyecto y éste es coherente con el resto de la oferta y define claramente las actividades a desarrollar.	a
Se ha incluido un diagrama de barras de las actividades del proyecto, pero está incompleto. Las operaciones incluidas son coherentes con el resto de la oferta.	b
Se ha incluido un diagrama de barras de las actividades del proyecto, pero está incompleto y presenta incoherencias con el resto de la oferta (especialmente respecto a la duración total del contrato).	c
No se ha incluido un diagrama de barras de cada una de las actividades del proyecto.	d
Y2. - HITOS Y PLAZOS PARCIALES	
¿Se han identificado correctamente los hitos críticos para la redacción del proyecto y el licitador propone plazos parciales para sus trabajos y se identifican?	
Sí se han identificado correctamente los hitos críticos, incluyendo intervalos para la revisión y supervisión del proyecto.	a
Sí se han identificado los hitos críticos y los entregables para la redacción del proyecto, pero faltan algunos.	b
Se han identificado parcialmente los hitos críticos y entregables.	c
No se han identificado los hitos críticos y/o no se incluyen los entregables para la redacción del proyecto.	d
Y3.- CONFIGURACIÓN	
El diagrama de barras especifica con claridad la duración de las tareas y su encadenamiento, e incluye una estimación del reparto mensual de costes?	
El diagrama incluye el encadenamiento de las tareas y su duración, la estimación del reparto mensual de costes, y todo ello con una legibilidad correcta.	a
El diagrama incluye el encadenamiento de las tareas y su duración, así como la estimación del reparto mensual de costes, pero con legibilidad inadecuada.	b
El diagrama incluye el encadenamiento de las tareas y su duración, pero no la estimación del reparto mensual de costes.	c
El diagrama no indica el encadenamiento de las tareas y/o su duración.	d

BLOQUE DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (8 puntos)	
Z1.- ¿Se incluyen medidas generales y procedimientos de la empresa relativos a la gestión ambiental de las tareas de redacción del proyecto?	
Se incluyen medidas de gestión ambiental y procedimientos específicos, aplicados a las tareas a desarrollar durante la redacción del proyecto.	a
Se incluyen medidas de gestión ambiental genéricas y algún procedimiento genérico.	b
Se incluyen insuficientemente.	c
No se incluyen.	d
Z2.- ¿Se identifican actividades específicas generadoras de impacto durante la redacción del proyecto? ¿Se proponen medidas correctoras y/o compensatorias de los impactos detectados?	
Se identifican las actividades y se proponen medidas adecuadas.	a
Se identifican las actividades sin detalle y si se proponen medidas, se consideran poco adecuadas.	b
Se identifican las actividades sin detalle, y no se proponen medidas.	c
No se identifican las actividades.	d



7. Análisis de la documentación técnica de las ofertas

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la Documentación Técnica correspondiente al Sobre nº3 de todas y cada una de las ofertas que cumplen con la solvencia exigida, con el fin de conseguir la evaluación técnica de cada una de ellas.

Para ello se han valorado los diversos aspectos a considerar según los criterios de evaluación señalados en el epígrafe 6 de este informe, con ayuda de la ficha indicada anteriormente.

Y basándose en ella se obtiene la tabla donde se exponen las valoraciones técnicas de cada uno de los tres conceptos evaluados, según su peso específico:

Memoria	$V_1 = 30$
Programa de trabajo	$V_2 = 11$
Actuaciones medioambientales	$V_3 = 8$

A continuación, se ha procedido según se indica en la Clausula 15 del PCAP, a la mejor oferta valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$PT_i = \frac{VT_i}{VT_{max}} \times CT$$

Donde:

PT_i = Puntuación de la oferta

VT_i = Valoración de la oferta

VT_{max} = Valoración de la mejor oferta

CT = Puntuación máxima



8. Puntuación de la Calidad Técnica de las ofertas

De acuerdo con todo lo expuesto, se ha obtenido la puntuación técnica de las diferentes ofertas que cumplen con la solvencia técnica, económica y financiera, las cuales se reflejan en el siguiente cuadro:

PUNTUACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA DE LAS OFERTAS

NOMBRE EMPRESA/UTE	MEMORIA TÉCNICA (V _i) (30 ptos.)		PROGRAMA DE TRABAJO (V ₂) (5 ptos.)		ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (V ₃) (10 ptos.)		Puntuación Técnica Total (PT _{tot})
	VT _i	PT _i	VT _i	PT _i	VT _i	PT _i	
PEYCO PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SA - -	10	10,71	2	2,44	5	6,67	19,82
TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL - -	15	16,07	8	9,78	5	6,67	32,52
UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL 40% // GEOCONSULT ESPANA INGENIEROS CONSULTORES SA 40% // PEDELTA SL 20%- -	27	28,93	5	6,11	6	8,00	43,04
UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA 50% // INGEROP T3 SLU 50% - -	16	17,14	7	8,56	6	8,00	33,70
UTE ESTEYCO SA 70% // GEODRILLING SERVICES SL 30%- -	21	22,50	3	3,67	5	6,67	32,84
UTE GEOCONTROL SA 33% // LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING,S.L. 33% // OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS 34%- -	23	24,64	9	11,00	5	6,67	42,31
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL 50% //OMICRON AMEPRO SA 50%- -	10	10,71	1	1,22	5	6,67	18,60
UTE INES INGENIEROS CONSULTORES SL 50% // INSE RAIL, S.L. 50%- -	16	17,14	7	8,56	6	8,00	33,70
UTE PROINTEC, S.A.U. 80% // ICYFSA INGENIERIA SL 20% - -	28	30,00	6	7,33	6	8,00	45,33
UTE PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS SA 20% // APPLUS NORCONTROL S.L.U. 40 % // GOC SA 40%- -	16	17,14	2	2,44	5	6,67	26,25
UTE TEC CUATRO SA 50% // SUBTERRA INGENIERIA SL 50%- -	17	18,21	7	8,56	5	6,67	33,44

Según se indica en el punto "III. Adjudicación del Contrato", apartado "1. Criterios de valoración de ofertas y ponderación criterios de adjudicación" del "Cuadro de características" del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), el umbral mínimo de puntuación que debe de obtenerse en los criterios cualitativos es de 25 puntos.

De la valoración efectuada de todas las ofertas, hay una empresa y una UTE por debajo de dicho umbral, quedando por tanto excluidas.



9. Conclusión

Por todo lo expuesto y considerando que se ha confeccionado el presente informe de evaluación con sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares del contrato, se eleva a la superioridad para su remisión a la Mesa de Contratación a los efectos procedentes, la siguiente valoración técnica.

Nº Orden	NOMBRE EMPRESA O UTE	Puntuación Técnica Total (PT)
1	UTE PROINTEC, S.A.U. 80% // ICYFSA INGENIERIA SL 20% - -	45,33
2	UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL 40% // GEOCONSULT ESPANA INGENIEROS CONSULTORES SA 40% // PEDELTA SL 20%- -	43,04
3	UTE GEOCONTROL SA 33% // LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING,S.L. 33% // OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS 34%- -	42,31
4	UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA 50% // INGEROP T3 SLU 50% - -	33,70
5	UTE INES INGENIEROS CONSULTORES SL 50% // INSE RAIL, S.L. 50%- -	33,70
6	UTE TEC CUATRO SA 50% // SUBTERRA INGENIERIA SL 50%- -	33,44
7	UTE ESTEYCO SA 70% // GEODRILLING SERVICES SL 30%- -	32,84
8	TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL - -	32,52
9	UTE PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS SA 20% // APPLUS NORCONTROL S.L.U. 40 % // GOC SA 40%- -	26,25
EXCLUIDA	PEYCO PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SA - -	19,82
EXCLUIDA	UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL 50% // OMICRON AMEPRO SA 50%- -	18,60



AUTORIZACIONES
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO
INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA LADERA DE ALMARGEN EN LA LÍNEA BOBADILLA-ALGECIRAS. P.K. 35+000 A 42+000. ANTEQUERA (MÁLAGA) EXP. 3.19/27507.0131

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Juan José Encinas Nuevo	Cargo: Jefe de Área de Proyectos de Obra Civil I
VºBº	Firma: Juan Carlos Monge Cristobal	Cargo: Subdirector de Proyectos de Obra Civil
VºBº	Firma: Miguel Leor Roca	Cargo: Director de Proyectos de Red Convencional
Conforme	Firma: María Luisa Domínguez González	Cargo: Directora General de Planificación Estratégica y Proyectos

Firmado electronicamente por: JUAN JOSE ENCINAS NUEVO
2020.02.17 12:18:20 CET

Firmado electronicamente por: JUAN CARLOS MONGE CRISTOBAL
2020.02.17 12:33:09 CET

Firmado electronicamente por: MIGUEL ANGEL LEOR ROCA
2020.02.17 12:44:08 CET

Firmado electronicamente por: MARIA LUISA DOMINGUEZ GONZALEZ
2020.02.18 10:03:15 CET

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA LADERA DE ALMARGEN EN LA LÍNEA BOBADILLA-ALGECIRAS. P.K. 35+000 A 42+000. ANTEQUERA (MÁLAGA) . EXP. 3.19/27507.0131

